

IMPORTANTE

SOLO SE PROCESARAN MUESTRAS QUE CUMPLAN CON LA DEFINICIÓN DE CASO SOSPECHOSO.

SE DEBE REMITIR LA MUESTRA CON LOS DATOS COMPLETOS SEGÚN FICHA DE NOTIFICACIÓN, INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA Y PEDIDO DE ESTUDIOS DE LABORATORIO.

EL CASO Y LOS ESTUDIOS DE LABORATORIO DEBERÁN NOTIFICARSE AL SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD POR SNVS 2.0.

2. DIAGNÓSTICO DE LABORATORIO

Las muestras deben remitirse al Laboratorio Provincial de epidemiología, Santa Fe 235, Paraná, Entre Ríos.

3. TOMA DE MUESTRAS

CASOS SOSPECHOSOS CON ENFERMEDAD LEVE QUE NO REQUIERE INTERNACIÓN POR SU CUADRO CLÍNICO:

Inicialmente se realizará rtPCR para diagnóstico de SARS-COV-2: No se recomienda descartar influenza previamente. La indicación de toma de muestras podrá ser modificada según la circulación viral detectada.

CASOS SOSPECHOSOS INTERNADOS EN SALA GENERAL O EN CUIDADOS INTENSIVOS:

Se estudiarán de manera simultánea con Inmunofluorescencia Indirecta (IFI) de secreciones nasofaríngeas para diagnóstico de virus estacionales y rtPCR para diagnóstico de COVID-19.

En pacientes internados graves, si el panel respiratorio resulta negativo, se realizará PCR para Influenza A/B

En los pacientes que requieren internación, la muestra indicada es aspirado nasofaríngeo para determinación de virus respiratorios.



**INSTRUCTIVO TOMA DE MUESTRAS Y
DIAGNÓSTICO DE LABORATORIO
NUEVO CORONAVIRUS 2019**



Los laboratorios que realicen inmunofluorescencia para virus respiratorios estacionales deberán remitir al Laboratorio Provincial de Epidemiología:

- 1. Si la muestra es abundante: una alícuota del material original**
- 2. Si la muestra es escasa: el sobrenadante de la primera centrifugación.**

Informar en rótulo qué **tipo de muestra** se está remitiendo (HNF, ANF, muestra original, sobrenadante).

4. MUESTRAS RECOMENDADAS

Las muestras recomendadas son aquellas del **TRACTO RESPIRATORIO BAJO:**

- **Espuito**
- **Lavado broncoalveolar**
- **Aspirado traqueal**

Contenidos en tubo plástico, estéril, con tapa a rosca y hermético.

Rotular en forma clara con nombre del paciente, tipo de muestra y fecha de toma de la misma.

De no ser posible la toma de estas muestras podrán remitirse muestras del **TRACTO RESPIRATORIO SUPERIOR:**

- **Hisopado nasofaríngeo o hisopado nasal + hisopado faríngeo**
- **Aspirado nasofaríngeo.**

PROCEDIMIENTO DE LA TOMA DE MUESTRA:

1. Aspirado nasofaríngeo (ANF): Se recomienda en **niños pequeños y adultos.**

Se introduce una sonda nasogástrica por las fosas nasales del niño hasta la pared posterior de la faringe.

Se aspiran las secreciones con una bomba de vacío o en su defecto, con una jeringa de 20 ml que haga buen vacío. Si el material aspirado es escaso, remitir la sonda.

Colocar el material (secreciones o sonda) en tubo plástico, estéril, con tapa a rosca y hermético.

POR FAVOR, no remitir el material en jeringas o tubos de vidrio.

En lo posible evitar: sondas y colectores de orina.

Las muestras deberán ser mantenidas y transportadas en frío hasta su procesamiento.

2. Hisopado nasal: Se recomienda su uso en **adultos.** Tomar dos hisopos de dacrón o nylon, escobillar la mucosa nasal de ambas narinas profundamente rotando el hisopo. Introducir los hisopos en el tubo que contiene solución fisiológica estéril (2 ml), cortar el excedente de los mangos de los hisopos para poder tapan el tubo, rotular y enviar al laboratorio en frío.



**INSTRUCTIVO TOMA DE MUESTRAS Y
DIAGNÓSTICO DE LABORATORIO
NUEVO CORONAVIRUS 2019**



3. Hisopado nasal y faríngeo (HNF): Frotar vigorosamente con un hisopo la faringe posterior y con otros hisopos coleccionar la muestra de la manera ya descrita de ambas fosas nasales y proseguir como en 2.

Hisopos a utilizar: torunda de nylon, dacrón o viscosa con manguito plástico.

- Sumergidos en 2 ml de medio de transporte para virus o solución salina de uso parenteral.
- Contenidos en tubo plástico, estéril, con tapa a rosca y hermético.
- Rotular en forma clara con nombre del paciente, tipo de muestra y fecha de toma de la misma.

4. Lavado Broncoalveolar (BAL): esta muestra debe ser tomada por el médico y puede ser utilizada para resolver el diagnóstico en aquellos pacientes con neumonía grave que requirieron internación, en pacientes trasplantados, etc. Remitir la muestra correctamente rotulada y refrigerada.

5. Espudo: Recolectar una expectoración profunda (NO SALIVA) en recipiente estéril. El recipiente puede ser un colector de orina estéril con o sin solución fisiológica también estéril. Remitir la muestra correctamente rotulada y refrigerada

Observaciones:

En caso de no contar con suficiente número de hisopos remitir 1 nasal y 1 faríngeo.

El hisopo debe ser remitido al laboratorio dentro de las 24 hs de la toma de muestra.

NO SE DEBEN UTILIZAR HISOPOS DE ALGINATO DE CALCIO NI DE ALGODÓN NI AQUELLOS CON PALILLOS DE MADERA, YA QUE INHIBEN LA PCR.

TRANSPORTE DE MUESTRAS

- Enviar refrigeradas (no congelar) y en triple envase.
- En una caja exclusiva identificada como muestras para detección de nuevo coronavirus, SARS-CoV-2 o COVID 19. NO DEBERAN VENIR ACOMPAÑADAS DE MUESTRAS PARA OTRAS PATOLOGÍAS.
- Acompañadas de la ficha epidemiológica correspondiente.
- Las muestras deberán remitirse al **Laboratorio Provincial de Epidemiología** en un plazo no mayor a 24 hs (en lo posible) desde la toma.

CONSIDERACIONES FINALES

- Ficha epidemiológica: completa y fuera de la caja.
- Hisopos de tapa negra (mwe):
- Cinta de papel en la unión de la tapa con el cuerpo del tubo.



**INSTRUCTIVO TOMA DE MUESTRAS Y
DIAGNÓSTICO DE LABORATORIO
NUEVO CORONAVIRUS 2019**



- Dentro de bolsa cerrada.
- Conteniendo no más de 2 ml de solución fisiológica.
- ROTULADO.
- No introducirlos en los tubos estrangulados.-Hisopos en “blister” deben colocarse en tubo estéril con solución fisiológica.
- Nunca hisopos sueltos (sin contenedor primario) en tubos estrangulados
- Muestras diferente de las respiratorias: EN OTRO TRIPLE ENVASE comercial o “casero”.

5. PAUTAS GENERALES PARA EL MANEJO DE MUESTRAS DE SECRECIONES RESPIRATORIAS DE INFECCIONES RESPIRATORIAS

Los trabajadores de laboratorio deben usar equipo de protección personal (EPP) apropiado que incluya guantes descartables, ambo, camisolín, protección ocular y barbijo al manipular muestras potencialmente infecciosas.

Cualquier procedimiento con el potencial de generar aerosoles (por ejemplo, vórtex o sonicación de muestras en un tubo abierto, secado de improntas) debe realizarse en un Gabinete de Seguridad Biológica (CSB) de Clase II con. Se recomienda realizar los pasos de centrifugación en centrífugas con rotores o camisas con tapa desmontables que puedan destaparse dentro la CSB. Se debe tratar de minimizar el riesgo de exposición a aerosoles.

Después de procesar las muestras, descontamine las superficies de trabajo y el equipo con desinfectantes apropiados, lavandina al 10% y luego alcohol 70°. Todos los materiales desechables deben esterilizarse en autoclave.

Las muestras deben ser recolectadas por personal capacitado y teniendo en cuenta todas las instrucciones de bioseguridad y el equipo de protección personal apropiado para virus respiratorios (medidas de precaución para transmisión respiratoria).

Para consultas comunicarse a los teléfonos

343-156210043 Guardia Coronavirus

343-4840187. Departamento Vigilancia

343-4208803. Laboratorio Provincial de Epidemiología. Santa Fe 235. Paraná. Entre Ríos

Mail: vigilanciaentrerios@gmail.com

**DEPARTAMENTO VIGILANCIA
DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA
MINISTERIO DE SALUD
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**